

Acta Ordinaria 03-2021. Acta tres correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 03-2021. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 03-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

Los señores Miembros deciden trasladar la aprobación del acta 02-2021 para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES -----

ARTÍCULO II. Informe de Evaluación Anual de Metas Institucionales 2020: *Al ser las 4:20 p.m. se incorpora a la sesión el señor Rolando Arias Herrera, funcionario de la Dirección de Planificación Institucional.* -----

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2021-0063 de fecha 20 de enero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación el Informe de Evaluación Anual de Metas Institucionales correspondiente al año 2020. -----

Seguidamente el Ing. Arias hace una presentación del informe. -----

Los señores Miembros hacen consultas. -----

Al ser las 4:40 p.m. se retira de la sesión el señor Rolando Arias. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Se aprueba el Informe de Evaluación Anual de Metas Institucionales correspondiente al año 2020, que incluye el Informe de Evaluación Anual para MIDEPLAN y el Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2020 para la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el documento remitido mediante el oficio DIE-EX-07-2021-0063 de fecha 20 de enero del 2021.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO V. FE DE ERRATAS -----

ARTÍCULO III. Fe de erratas a la Licitación Abreviada No. 2019LA-000030-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 918 (en lastre), secciones de control No. 50381 Liberia (R.1) (R.21) – Límite Parque Nacional Rincón De La Vieja y 50382 Límite Parque Nacional Rincón De La Vieja – Parque Nacional Rincón De La Vieja (Sector Santa María)), Zona 2-1,

Liberia”: Se conoce el oficio DIE-08-2021-0045 de fecha 14 de enero de 2021, recibido el 15 de enero de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita modificación al acuerdo 5 de la Sesión 1-2021 (ACA 1-21-3), a efecto de enmendar el plazo de ejecución de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000030-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 918 (en lastre), secciones de control No. 50381 Liberia (R.1) (R.21) – Límite Parque Nacional Rincón De La Vieja y 50382 Límite Parque Nacional Rincón De La Vieja – Parque Nacional Rincón De La Vieja (Sector Santa María), Zona 2-1, Liberia”. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: - **ACUERDO 3.** Se modifica el acuerdo 5 del Acta No. 01-2021, del 14 de enero del 2021, a efecto de enmendar el plazo de ejecución de la siguiente manera: “(...) y un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días naturales (..)”. Los demás términos del acuerdo permanecen invariables. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. INFORME FINAL DEL ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -----

ARTÍCULO IV. Informe Final del Órgano Director de Procedimiento Administrativo por supuestos incumplimientos en el contrato de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000040-00DI00 denominada “Trabajos para la Atención de la Ruta Nacional No. 612 (En Lastre), Sección de Control No. 60333: Colonia Gutiérrez Braun (Iglesia)- Santa Elena (Escuela), Zona 4-2”: Se conoce el oficio GAJ-08-21-064 de fecha 19 de enero de 2021, recibido el 20 de enero de 2021; suscrito por el señor Rafael Quirós Vargas, Órgano Director de Procedimiento Administrativo, mediante el cual en cumplimiento a la instrucción girada en el acuerdo 12 de la Sesión 65-2019 de fecha 12 de setiembre de 2019 (ACA 1-19-559), remite para aprobación el Informe Final del Procedimiento Administrativo seguido contra (...) por supuestos incumplimientos en el contrato de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000040-00DI00 denominada “Trabajos para la Atención de la Ruta Nacional No. 612 (En Lastre), Sección de Control No. 60333: Colonia Gutiérrez Braun (Iglesia)- Santa Elena (Escuela), Zona 4-2”. -----

La directora Marcia Cordero señala que, revisando el historial de los antecedentes en el presente caso, no se sabe qué pasó después del 2016, porque no viene referenciado. Por otra parte, hace la observación que en el documento no se señala el valor numérico de la garantía, lo cual considera importante conocer. Solicita que ambas observaciones sean tomadas en cuenta por la Administración en la elaboración de futuros documentos. -----

Por su parte, el director Luis Llach acota que la redacción de la propuesta de acuerdo 2, debe ser corregida ya que se repite la palabra “incumplimiento”. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Aprobar el presente “Informe final de recomendaciones”, y solicitar a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos la formalización de la respectiva resolución. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5. Declarar el incumplimiento de (...) en la ejecución del Contrato de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000040-00DI00 denominado “Trabajos para la Atención de la Ruta Nacional No. 612 (en Lastre), Sección de Control No. 60333: Colonia Gutiérrez Braun (Iglesia)- Santa Elena (Escuela), Zona 4-2”, suscrito entre el CONAVI y la Constructora RAASA S.A., cédula Jurídica No. 3-101-085659. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6. Instruir a la Gerencia de Adquisición y Finanzas para que, en conjunto con la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, lleven a cabo la determinación de los daños y perjuicios de la Administración por dicho incumplimiento y llevar a cabo el procedimiento de la ejecución de la Garantía de cumplimiento respectiva. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO V. Solicitud de permiso sin goce salarial de la funcionaria Laura Solís Ruíz: Se retoma el oficio DIE-08-2021-0018 de fecha 6 de enero de 2021, recibido el 7 de enero de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete para conocimiento y valoración el oficio GRH-29-2020-0777 de fecha 23 de octubre de 2020, de la Gerencia de Gestión del Recurso Humano, referente a la solicitud de permiso sin goce de salario

presentado por la señora Laura Solís Ruíz, funcionaria del Departamento de Pesos y Dimensiones. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 7. Se otorga el permiso sin goce salarial a la funcionaria Laura Solís Ruíz, a partir del 02 de febrero del 2021 hasta el día 02 de mayo de 2021.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO VI. Solicitud de prórroga de trabajo en casa del Auditor Interno:

Se conoce el oficio AUOF-01-2021-0012 de fecha 18 de enero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual solicita prórroga al plazo otorgado mediante el oficio ACA 1-20-612 para continuar laborando bajo la modalidad de trabajo en casa del 1 de febrero de 2021 hasta el próximo 28 de febrero de 2021 inclusive, con ocasión de la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 y amparado bajo las disposiciones presidenciales. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. Prorrogar al Auditor Interno la autorización dada mediante el acuerdo ACA 1-20-612 para que labore bajo la modalidad de trabajo en casa del 1 de febrero de 2021 hasta el próximo 28 de febrero de 2021 inclusive, con ocasión de la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO VII. Solicitud de la Municipalidad de Tilarán: Se conoce el oficio MT-AM-OF-035-2021 de fecha 15 de enero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Juan Pablo Barquero Sánchez, Alcalde de la Municipalidad de Tilarán, mediante el cual solicita colaboración para modificar el Acta de Donación Número 003-2019 del 18 de noviembre del 2019, con el propósito de hacer efectiva la donación del vehículo Marca Nissan Primera, Modelo 2002. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio MT-AM-OF-035-2021 de fecha 15 de enero de 2021 de la Municipalidad de Tilarán, para su análisis y lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS -----

Los señores Miembros deciden trasladar el seguimiento de acuerdos del 2020 para el próximo lunes. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Berny Vargas consulta qué va hacer la Administración con el reportaje del proyecto Cañas- Liberia. -----

El señor Viceministro indica que se está trabajando en la respuesta a los señalamientos que se hicieron al proyecto. -----

Por otra parte, el director Berny Vargas, señala que la Comisión Nacional de Emergencias está impulsando promover un proyecto de ley, el cual goza del apoyo de los señores diputados, con el fin de poder construir obra en áreas de retiros de ríos y quebradas. Considera que MOPT- Conavi puede aprovechar esta iniciativa e incluir temas como son la tala de árboles y el humedal del proyecto de la carretera a San Carlos. -----

El Ing. Mario Rodríguez acota que la Administración había trabajado en un proyecto de ley e igualmente, se contaba con el apoyo de los señores diputados. Agrega que la Inga. Marcela Sudassassi es la encargada de los temas ambientales, por lo que le sugiere al director Vargas que coordine con ella. -----

En otro orden de ideas, el director Luis Llach recuerda la sugerencia que hizo en una sesión anterior, para que se diseñe un plan con el fin de ir viendo la dinámica de la conservación vial. Opina que la dirección ejecutiva podría presentar un primer informe de avance en una próxima sesión. -----

El Ing. Mario Rodríguez indica que la Administración ha venido trabajando en el tema y el próximo lunes podría hacerse una presentación al Consejo de lo que se ha venido haciendo con el fin de recibir observaciones. -----

Los señores Miembros manifiestan estar de acuerdo. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, el Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----